

140

En nombre deL
¿HONOR?

La victimización
de La mujer
por La cultura,
La familia, La
religión y el
Estado

nancy villanueva colón

RESUMEN

EN MUCHOS PAÍSES QUE SE CARACTERIZAN POR TENER una estrecha relación entre religión y estado las mujeres sufren la privación de sus más elementales derechos. Las agresiones y asesinatos a mujeres son comunes y se justifican bajo el estricto código de comportamiento que rige desde tiempos ancestrales. El papel del estado es de complicidad ya que rara vez interviene, alegando que es asunto doméstico y privado. En este trabajo se hace un recorrido geográfico en que se examina la situación en varios países y se presentan numerosos casos que ilustran las diversas dimensiones que abarca este problema que tantas reacciones ha causado entre grupos internacionales que defienden los derechos humanos y en particular, el de las mujeres.

Palabras claves: patriarcado, mutilación genital femenina, burka, Sharias

Milenio, Vol. 10, 2006
ISSN 1532-8562

Ultimate obedience is only to God –not to any human being. It's one of the key issues that's terribly misunderstood within the Muslim families—this idea of obeying a human being.

Sharifa Alkhateeb

Presidenta del North American Council for Muslim Women

La muerte de mujeres de manos de sus compañeros es un fenómeno social que ocurre con mucha frecuencia en Puerto Rico y otras partes del mundo. Con sus virtudes y fallas, entidades no gubernamentales y gubernamentales en la Isla hacen esfuerzos para tratar de disminuir la cultura de la violencia contra la mujer. Sin embargo, en otras regiones este hecho toma dimensiones verdaderamente trágicas y las mujeres no tienen escapatoria ya que sus agresores no son sólo sus esposos o compañeros, sino también miembros de su propia familia.

Este trabajo pretende reflexionar sobre la situación de las mujeres en otras partes del globo donde las tradiciones y la religión se usan como subterfugios para justificar la violencia contra éstas. Se explorarán factores que convierten a las mujeres en prisioneras del control religioso y las varia-

ciones de estos controles en distintos contextos geográficos. Por medio de casos específicos ilustraremos la cruda realidad que viven muchas mujeres en otras regiones del mundo.

Un recorrido por la geografía cultural del mundo nos mostraría que existen diferentes variantes en las formas de dominación, determinadas por una sociedad patriarcal en la que los hombres establecen las pautas a seguir. Las pautas, que determinan los roles de las mujeres, su status en la sociedad y su comportamiento tienen, a veces, ribetes negativos para las mujeres. Uno de los efectos más trágicos son los crímenes de honor. Según la organización **Human Rights Watch** los crímenes de honor son:

“Actos de violencia, normalmente, cometidos por un miembro masculino contra una mujer, familiar suyo, que es sospechosa de haber deshonrado a la familia. La mujer puede sufrir este crimen de honor por varias razones: rechazar un matrimonio apalabrado, haber sufrido un intento de violación o una violación, pedir el divorcio –incluso de un insoportable marido– o cometer adulterio.”¹

Mientras el reconocimiento a los derechos humanos es un asunto que ha ido ganando terreno, en algunas partes del mundo las leyes religiosas conservadoras atentan contra los preceptos básicos de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* cuando de las mujeres se trata. Desde 1993, la violencia contra mujeres ha ido en aumento, lo que ha llevado a la Asamblea General de las Naciones Unidas a adoptar una *Declaración sobre la eliminación de la Violencia Contra la Mujer*.

Incluimos como crímenes o agresiones la clitoridectomía o Mutilación Genital Femenina (MGF), tan difundida en el norte de África². Son impactantes los testimonios de víctimas obligadas a emigrar a países extranjeros, que han denunciado públicamente su experiencia, generando un mar de críticas contra esa práctica.³ El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) emitió, en el 2005 una exhortación a que se elimine la práctica debido a que calcula que afecta a más de 130 millones de mujeres, especialmente en 18 países de África, en Yemén y Omán.⁴

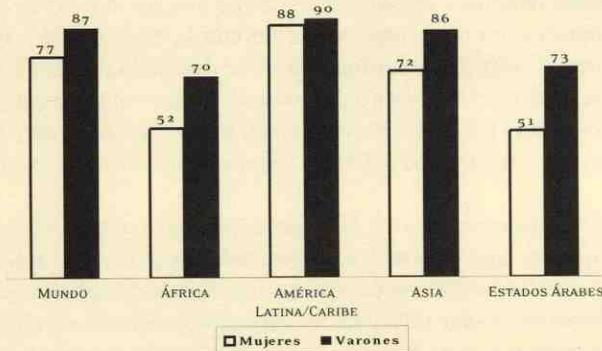
Ubicamos este trabajo en el marco geográfico del Medio Oriente, El norte de África y el sur de Asia, regiones donde la cultura está dominada por la religión, y los estilos de vida y valores se organizan en función de las instituciones religiosas dominadas por el Islamismo. No tenemos como fin señalar a la religión islámica solamente, ya que también se registran crímenes de honor en sociedades cristianas. Históricamente, las mujeres han sido víctimas de reglas culturales establecidas por diversos regímenes políticos y religiosos, por lo que el estado de inferioridad, patrón de maltrato y agre-

siones no son exclusivos de unas culturas en particular. Es más universal de lo que queremos admitir. No olvidemos que, aún entre sociedades cristianas, hay sectores religiosos que interpretan la Biblia desde un punto de vista muy conservador, en el cual la mujer está obligada a mostrar su virtud a través de estrictos códigos de vestimenta y de comportamiento. El denominador común entre estas sociedades tan disímiles es que la mujer es considerada una propiedad sin libre albedrío. Sin embargo, es en regímenes islámicos muy conservadores, donde la privación de los más elementales derechos, la violencia y el discrimen representan la mayor causa de muertes entre las mujeres.⁵

En esas sociedades, esta práctica se encuentra entrelazada en su fibra cultural, política y legal. Aún en países con estructuras legales seculares, como en Egipto, las leyes de familia quedan supeditadas a las interpretaciones que se hacen de las escrituras. Los crímenes de honor han ocurrido por siglos, pero no ha sido hasta recientemente que se han convertido en tema de discusión en diversos medios. Hemos sido testigos de cómo en Irán, y en casos más extremos, en Afganistán bajo el régimen de los Talibanes, las mujeres han sido sometidas a un control total de sus vidas, prácticamente anulando todo papel protagónico previo.

En muchos países teocráticos, bajo el *Sharia* o leyes islámicas, las mujeres viven en un ostracismo social y legal bajo el cual las mujeres no tienen participación política, no tienen ni siquiera papeles legales y aparecen bajo la identificación de su padre o esposo. En muchos casos, no pueden educarse a la par con los hombres, lo que abona a su aislamiento y rezago. La siguiente tabla ilustra la posición desventajosa de esas mujeres en comparación con las de otras regiones del mundo.

GRÁFICA 1: ALFABETISMO POR GÉNERO Y REGIÓN 2002-2004
POR CIENTO



Fuente: 2004 UNESCO Institute for Statistics. En línea: www.uis.unesco.org

El *Sharia* son las interpretaciones que los líderes espirituales hacen de El Corán, y que sirven de guías para establecer las “leyes de familia”. Esas interpretaciones tienen sus orígenes en prácticas patriarcales ancestrales que datan, inclusive, de tiempos anteriores a Mahoma, fundador de la religión musulmana. Por ello, las leyes varían de país en país debido a que dependerán de cuán conservadores o liberales sean los líderes espirituales o el clero islámico. Aún en países que tienen gobiernos seculares, las “leyes de familia” pueden ser discriminatorias para las mujeres si hay partidos conservadores ejerciendo el poder. En lugares como Nigeria, India o Egipto, por mencionar algunos, el estado aplica una doble vara, permitiendo que regiones dominadas por sectores musulmanes (islámicos) tengan cierto grado de autonomía y apliquen la ley del *Sharia* aunque sus prácticas estén prohibidas por la ley del estado.⁶ Los siguientes casos ejemplifican el conflicto entre el estado y los grupos fundamentalistas que quieren imponer sus creencias.

/En Kuwait, el Emirato dirigido por el Sheik Jaber al -Ahmed al-Sabath firmó en 2004 un decreto en el cual les daba a las mujeres Kuwatis el derecho al voto y a aspirar a puestos en el parlamento. Esta acción fue bloqueado por los conservadores en el parlamento y además, decidieron segregar los sexos en la Universidad de Kuwait.

/En India, la edad legal para casarse es de 18 años, lo que ha sido desafiado en la Corte Suprema. El reclamo se basa en las “leyes personales musulmanas”, de la *Junta Musulmana de Leyes Personales*, que establece que una niña de 12 años puede casarse. Bajo esas leyes, miles de niñas de arrabales y aldeas pobres son entregadas a matrimonio a muy corta edad.

/Pese a que la Constitución de Nigeria “garantiza” el derecho a la vida, a la libertad, la eliminación de la tortura y la realización de un juicio “justo”, en la región norte de Nigeria la ley penal se basa en el *Sharia*. En esa zona, los tribunales islámicos establecen penas de muerte, torturas y otros castigos degradantes, en clara contravención con la constitución. En 2002, el caso más notorio fue el de Amina Lawal, sentenciada a morir lapidada tan pronto dejara de lactar a una niña, producto de una relación con un hombre que fue exonerado por falta de evidencias. Una campaña mundial solidaria que involucró hasta líderes políticos logró salvarla después de muchos tropiezos.

Una de las interpretaciones del *Sharia* que más controversia causa es la que tiene que ver con el concepto de “Honor”. Según muchos líderes religiosos, la mujer debe exhibir un comportamiento de subyugación y no mirar a otros hombres por lo que no puede relacionarse con hombres que no sean su marido o miembros de la familia. Debe “obedecer al marido y mantenerse casta para que pueda entrar al paraíso por cualquier puerta”. Hacer lo con-

PRÁCTICAS CULTURALES QUE TRASCIENDEN FRONTERAS GEOGRÁFICAS

Las prácticas culturales anteriormente señaladas tienen dimensiones *espaciales o geográficas* debido a que trascienden fronteras geográficas. Uno de los problemas más notable es el fenómeno de la migración. Este ha causado que a los países de la Comunidad Europea y a los Estados Unidos lleguen cientos de miles de personas desde países de culturas más conservadoras, por lo que también ha hecho que estos países no estén exentos de conflictos. En el Reino Unido, por ejemplo, el Censo del 2001 arrojó que un 7.9 % de la población es de origen extranjero. De esos, 16% proviene de Pakistán, un país de mayoría musulmana muy conservadora.

La presencia de migración musulmana obliga al país anfitrión a enfrentar nuevos retos a medida que surgen conflictos entre sus valores. Uno de los choques culturales más comunes tiene que ver con la vestimenta tradicional que requiere cubrirse la cabeza y, en algunos casos, parte del rostro, algo que choca con la vestimenta casual y moderna de los jóvenes no-musulmanes. El velo, visto desde nuestra óptica, es posiblemente para nosotros el símbolo más evidente de la subyugación. Cabe señalar que en muchas ocasiones, *son las mujeres* las que defienden el uso de su pañuelo o velo. Recientemente en España, una joven ganó una batalla para llevar su velo como parte del uniforme de la escuela, algo que fue muy reseñado en la televisión española. Sin embargo, en Francia hay una gran controversia al aprobarse un reglamento que no permite que las jóvenes musulmanas lleven su velo en las escuelas públicas y muchas de ellas llevan una pugna judicial para restituir lo que ellas consideran parte de su identidad.

Las mujeres criadas en esos países tienen las libertades y derechos que les permite el país, lo cual en ocasiones provoca conflictos con su ámbito familiar. Informes sometidos a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas revelan que han ocurrido numerosos crímenes de honor entre las comunidades musulmanas de Gran Bretaña, Brasil, Ecuador, Israel, Italia, Suecia, Turquía, y Uganda.⁸

Estados Unidos tiene una significativa población de migrantes musulmanes. No obstante, entre los norteamericanos convertidos al islamismo, especialmente de sectores afro-americanos, se está dando un cambio sutil a medida que las mujeres se han ido organizando para ganarse unos espacios en sus congregaciones. Estudiosos de la religión ven con interés los conflictos que se generan debido a que la ausencia de tradiciones tribales entre los musulmanes de origen norteamericano representa una gran oportunidad de hacer reformas que eventualmente podrían fomentar cambios en los países musulmanes.

Veamos algunos casos que sirven de ejemplo de incidentes y conflictos que ocurren como resultado del fenómeno migratorio. En España, por ejemplo, entre las mujeres de población hindú-española, hay una gran presión

para que se casen con los de igual casta y nivel económico por medio de matrimonios concertados. De no hacerlo, enfrentan hostigamiento y persecución, conducta que a su vez está prohibida por las leyes españolas. Ante la posibilidad de ser desheredadas, muchas mujeres no pueden tomar decisiones propias. En Zaragoza, se recibieron en el 2004 denuncias de mutilación a una niña migrante y otros casos sospechosos. El gobierno ha tomado medidas al declarar dicho acto como ilegal, instruyendo a maestros, trabajadores sociales y personal médico sobre las pautas que deben seguir al detectar esos casos, retirando los pasaportes a los padres y manteniéndolos bajo vigilancia.⁹

Humaira Butt, de 29 años, se refugió en Estados Unidos al huir de Pakistán con su novio en 1999, luego de que su *familia* la confinara en una especie de armadura de yeso que atrapó su cuerpo por dos meses y la encerrara por seis años para obligarla casarse con un primo. Su novio, que había huido, regresó por ella y ambos huyeron a Estados Unidos. Ella está sentenciada a muerte por sus hermanos, por lo que no puede volver a su país. ¿Quién le garantiza que alguno de sus hermanos no pueda migrar a Estados Unidos y cumplir con su objetivo?

En mayo de 1999, la corte de Nottingham en Inglaterra sentenció a una migrante pakistani y a su hijo mayor a cadena perpetua por asesinar a su hija Rukhsana, de 19 años de edad. Según estos, ella había "deshonrado" a su familia, teniendo una "relación sexual fuera de matrimonio". El hermano la estranguló mientras su madre la sujetaba. En Diciembre de 2004, el gobierno británico anunció el inicio de una investigación sobre 118 casos sospechosos de ser "crímenes de honor" entre la comunidad asiática, especialmente turca, para levantar conciencia sobre suicidios, privación de libertad, uniones y asesinatos forzados. De acuerdo con el gobierno, los suicidios entre mujeres asiáticas y musulmanas en Gran Bretaña son tres veces mayor al promedio nacional y los crímenes no se confinan exclusivamente a las familias asiáticas del sur, pues también se han reportado casos entre los turcos, rumanos, bosnios, así como de familias de África del este y del oeste.¹⁰

En Alemania, en el 2005, las autoridades alemanas arrestaron a tres hermanos turcos, por el asesinato de su hermana, de 23 años. La joven, criada en Alemania, fue enviada a Turquía a los 16 años, para casarla en un matrimonio arreglado por sus padres. Se divorció y regresó a Berlín con su pequeña hija, con el fin de estudiar e independizarse como cualquier joven alemana. Entre su familia esta acción fue visto como inmoral. Un sondeo entre los círculos musulmanes reveló que el asesinato era considerado como justificado, inclusive entre los estudiantes de una escuela donde el 80% son migrantes de otros países. Una organización de derechos humanos ha denunciado que entre 1997 a 2004 han muerto asesinadas 46 mujeres en Alemania por motivos de honor.¹¹

Theo van Gogh (una especie de Michael Moore holandés), filmó en Holanda un documental de la cultura islámica titulado "Submission". El documental recoge la historia de una mujer que fue forzada a tener un matrimonio arreglado, en el que fue abusada por su marido y violada por un tío. Lo expuesto en el trabajo fílmico desató protestas de los musulmanes holandeses. Holanda tiene cerca de un millón de musulmanes que representan el 5,5% de la población. Desde que el documental se transmitió en televisión, van Gogh estuvo recibiendo amenazas de muerte. Fue apuñaleado y tiroteado en Amsterdam en marzo de 2003. La policía arrestó a un hombre de 26 años, de ciudadanía doble (marroquí y holandesa). El documental contó con la ayuda de Ayaan Hirsi Ali, una refugiada de Somalia que huyó de un matrimonio arreglado y hoy labora en el parlamento de Holanda. Ayaan está también amenazada de muerte y ha renunciado a su fe islámica.

Sucesos como los antes descritos han obligado a algunos países a revisar sus leyes para establecer sistemas de apoyo y protección. En España se contempla otorgar estatus de refugiadas a mujeres víctimas o en peligro de amenaza de crímenes de honor o de mutilación genital femenina y de establecer penas más severas para los culpables. En Estados Unidos, una mujer somalí que entró ilegalmente huyendo de la circuncisión logró un precedente hace unos cuatro años al lograr obtener estado de refugiada, luego de una intensa campaña de grupos pro derechos humanos que la apoyaban.

ALGUNOS EJEMPLOS DEL MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

Un recorrido a través de la región de Medio Oriente nos presenta situaciones en las que el régimen cultural y político se confabula para proteger el sistema de valores en las que se sostienen estos actos. Bajo el régimen de los Talibanes en Afganistán, se estableció un sistema en el cual las mujeres se llevaron la peor parte. Estas "desaparecieron" bajo el velo del "burka" y fueron privadas de los más elementales servicios. El burka debía ser utilizado a partir de la pubertad, tapando totalmente a la mujer con la intención de "proteger su virtud". Violar ese código de vestimenta podía implicar hasta la muerte. La siguiente descripción habla por sí sola:

"En el interior de los autobuses, las mujeres cubiertas por el burka se apiñan de pie en la plataforma trasera, separadas del resto del autobús por una cortina. En los asientos de la parte delantera, viajan los hombres".¹²

Aunque los códigos de conducta aplicaban a todos, estas prohibiciones eran más severas para las mujeres. El control del comportamiento llegó a lo inverosímil. Se les prohibía hablar alto, hablar con hombres que no fueran de la familia, enseñar el tobillo, correr bicicletas o en autos, trabajar, ir a la

escuela, usar zapatos con tacones ruidosos. De no comportarse eran azotadas y se restituyó la práctica de apedrear a las supuestas adúlteras.¹³

A pesar de las denuncias ante organismos internacionales no se contemplaba establecer sanciones contra los Talibanes. Tras el ataque del 9 de septiembre de 2001, en Estados Unidos cambió el panorama hacia el régimen de estos grupos.

Comparado con sus vecinos, el gobierno egipcio tiene más tolerancia religiosa debido a que su gobierno es sectario. En 1997, se reportaron en Egipto 52 crímenes de honor y son comunes los actos de violencia sin que se tome acción alguna. A pesar de que el estado ha declarado ilegal la práctica de la clitoridectomía, en muchos casos es un requisito para poder ofrecer las hijas en matrimonio. En ningún lugar del Corán ni de la Biblia se establece este ritual, mas la realidad es que es un ritual ancestral tan entronizado en diversas zonas rurales de África y las niñas que entran en la pubertad son sometidas a él sin medidas de higiene ni anestesia. Se estima que 75% de las niñas musulmanas y cristianas cópticas son sometidas a la práctica. Aparte de lo doloroso del procedimiento, muchas de las niñas mueren de infecciones por la falta de higiene y de salubridad médica del proceso.

El gobierno de Jordania ha sido objeto de críticas por su inacción ante la cantidad de casos reportados, algunos difíciles de creer. En ocasiones, la respuesta de las autoridades es encarcelar a las jóvenes en peligro de muerte. Estas son liberadas bajo la custodia de algún familiar, quien podría ser su propio victimario. Se estima que en Jordania ocurren aproximadamente 23 muertes de honor al año.

Uno de los casos más insólitos ocurrió en 1999. Yasmine, la hermana de 16 años de Sirhan Abdulla's, fue víctima de violación por su cuñado, quién luego huyó. Esto llenó a la familia de vergüenza. Para "protegerla", la policía la ubicó en la cárcel. Después de un mes, la dejaron ir bajo la custodia de su padre que firmó una garantía escrita de que no sufriría daño. Quince minutos después Sirhan la asesinó de cuatro disparos en la cabeza. Sirhan sólo estuvo seis meses en la cárcel, aunque él pensó que no debió cumplir ni un minuto. Como explicó en una entrevista, "fui tratado como un héroe. A todos nos trataron como héroes". Él era uno de 27 hombres encarcelados por crímenes de honor. Al salir de la cárcel, sus padres celebraron su liberación. "Los cuatro kilómetros que separan la cárcel de mi casa los realicé montado en un corcel blanco porque con la muerte de mi hermana había lavado el honor de mi familia". Este caso y otros de Jordania fueron reseñados por la prensa de Estados Unidos, en la cadena CBS, por lo que la reina Noor de Jordania reaccionó sorprendida. Una ley fue presentada en el año 2000 para hacer más severos los crímenes de honor, pero la medida fue derrotada por el parlamento.¹⁴

En Irán tras el derrocamiento del Sha de Irán, el nuevo estado islámico

implantó leyes basadas en antiguas prácticas que ya estaban casi extintas. Actualmente, los derechos de las mujeres son casi inexistentes y la edad legal para el matrimonio es de 9 años para las niñas y 14 años para los niños. Es común que los hombres adultos viajen a las zonas rurales más pobres para casarse con niñas a las cuales en ocasiones, abandonan a su suerte. En el 2000, el parlamento Iraní trató de aumentar la edad de las niñas a 14 años, pero el cuerpo de los líderes espirituales que tiene peso sobre el parlamento, vetó el proyecto. Aún si se hubiese aprobado esa ley, era muy probable que no hubiese sido aplicada.

La población de Pakistán es predominantemente musulmana. Aunque supuestamente no hay grandes restricciones en las vestimentas de las mujeres, son comunes los ataques a estas por estar vestidas de forma “inmodesta”. De este país se han reportado los casos más numerosos y más crudos. Veamos dos de estos casos.¹⁵

En junio de 2002, el Consejo Tribal de la provincia de Punjab decidió que una mujer de 30 años (de la tribu los Gujar) fuera violada por un grupo de hombres como castigo porque su hermano menor supuestamente tuvo un romance con una mujer de la tribu Mastoi. Después de ser violada, la mujer fue forzada a caminar a través de la aldea totalmente desnuda. Mientras, el hermano de la mujer fue sodomizado por miembros de la tribu Mastoi. Recordemos que, para una mujer, ser víctima de violación es un castigo muy severo, pues se expone a ser repudiada por su esposo y familiares.

En marzo 1999, Jamilla, de 16 años, fue asesinada de un disparo después que un Consejo tribal determinó que ella había deshonrado a su tribu. De acuerdo con los informes, Jamilla fue violada en realidad por un oficial local, y cuando un tío de ésta llevó la querrela a la policía, la joven fue arrestada y devuelta a su tribu para que enfrentara al Consejo tribal.

Yasmeen Hassan, autora de *The Heaven Becomes Hell: A Study of Domestic Violence in Pakistan*, publicado en marzo de 1999, documentó que en el año 1998, 888 mujeres fueron asesinadas por honor en la provincia de Punjab. Datos similares se informaron para el año de 1999. En la provincia de Sindh, la Comisión Independiente de Derechos Humanos denunció que unas 300 mujeres murieron en 1997 y de acuerdo con Prensa Latina, en el 2004 se documentaron 500 muertes en todo Pakistán.

En India, a pesar de ser uno de los primeros países modernos en tener una mujer como primer ministro, la situación es precaria tanto para mujeres musulmanas como para las hindúes. De acuerdo con el Fondo de la Niñez de las Naciones Unidas (UNICEF), más de 5,000 esposas mueren al año porque sus dotes no son consideradas adecuadas. En la religión hindú la estratificación social a base de castas se hereda por nacimiento. Este sistema, unido a la dote que tienen que aportar las novias al casarse, hace a las mismas vulnerables al abuso. El problema es más agudo en las zonas rurales

(más de un 70% de la población es rural) debido a que, en las zonas urbanas, las mujeres de castas más altas tienen más opciones al estar más educadas. El alto infanticidio de niñas que por años se ha denunciado que ocurre en India, se atribuye a que en ese contexto, las niñas son “más costosas”.

De acuerdo con la psicóloga social Prakash Ratan Mirchandani, “en la India una mujer se regala, no se compra, porque los padres de ella pagan para que se case. Casi todas las bodas se negocian en términos de joyas, vestidos o dinero que la familia de la novia debe pagar a su familia “política”. La dote es un sistema que alcanza a todas las clases sociales indias y que lejos de desaparecer, va en aumento. En un contexto en el que las desigualdades aumentan, la dote se alza como un medio eficaz de procurarse bienes hasta el momento inalcanzables.”¹⁶ El sistema también se ha difundido entre los musulmanes. Se estima que cada día ocurren más de 75 supuestos “accidentes domésticos” graves en los que las mujeres son quemadas al no poder cumplir con las exigencias de sus suegros de que aporten más a la dote. En el 2001, en la región de Cachemira, un grupo musulmán fundamentalista exigió a las mujeres que utilizaran el velo y fueron amenazadas de ser atacadas con ácido en sus rostros si no lo usaban.¹⁷

CONCLUSIÓN

Los casos reseñados son sólo la punta del *iceberg*. Son muchos más los que no se reportan debido al control de los regímenes sobre los medios locales de comunicación. Desde 1999, ante las campañas de organizaciones internacionales, la ONU ha tomado un rol más activo en censurar esos actos. Sin embargo, esa presión tendría más fuerza si los gobiernos “defensores” de los derechos humanos unieran sus voces. Desgraciadamente estos casos provienen de países productores de petróleo, por lo que los intereses económicos y políticos contribuyen a la falta de censura. Políticamente es una situación muy delicada porque, por una parte, está el respeto a la soberanía de esos Estados y, por otra, están los derechos humanos de sus ciudadanas.

En resumen, es muy difícil examinar el fenómeno desde nuestra “óptica” sin sentir rechazo. Estos crímenes son producto de costumbres ancestrales y surgen de interpretaciones de las escrituras sagradas, legitimando unas prácticas tribales cuestionables. Entre practicantes del hinduismo, estas actitudes tienen que ver más con los prejuicios de clases entre personas de la misma casta, y el hecho de que la mujer sea vista como un objeto, que sea parte de un intercambio económico entre familias. Hemos visto como varían esas interpretaciones entre países. En aquellos países con unión de estado y religión, es más probable que las leyes sean más estrictas con las mujeres o le nieguen derechos que para nosotras son elementales.

Ante el fenómeno de la migración, cada día más mujeres son “trasplantadas” a otros países con estilos de vida muy diferentes, lo que seguirá susci-

tando conflictos con la tradición toda vez que las mujeres adoptan nuevas costumbres. A medida que más mujeres vayan ganando acceso a la educación, especialmente cuando se crían en países extranjeros, estas comenzarán a reclamar su espacio y dignidad.

NOTAS

- 1 HUMAN RIGHTS WATCH, *Integration of the Human Rights of Woman and the Gender Perspective: Violence Against Woman and "Honor" Crimes*, Human Rights News. Traducción de CARLOS CANTARÍN, *Crímenes de Honor en El Conservador*, España, Volumen 1, Agosto 2004.
<http://www.elconservador.com/index.html>
- 2 La clitoridectomía es un procedimiento en que se les remueve y mutila la región del clítoris a las niñas. Les roba el disfrute de una vida sexual normal y las expone a muerte por la manera tan insalubre en que se realiza el proceso.
- 3 Uno de los casos más notorios es el de Waris Dirie, mujer de Somalia que plasmó su experiencia en un libro. A la misma se le practicó la clitoridectomía a los cinco años, para luego a los trece ser intercambiada por cinco camellos para casarla con un hombre de sesenta años. Logró huir a Inglaterra y de adulta padeció de problemas reproductivos que tuvieron su origen en la mutilación que sufriera de niña. WARIS DIRIE, *Flor del desierto*, sección de libros de Reader's Digest, septiembre 1999.
- 4 UNICEF denuncia que la mutilación genital femenina afecta a más de 130 millones de mujeres y niñas, El País, 12 de febrero de 2005.
- 5 Ver el prólogo de CARMEN ALBORCH en El Grito Silenciado, Random House Mondadori, México, de ANA TORTAJADA, 2004.
- 6 LISA BEYER, *The Women of Islam*, Time, 3 de diciembre de 2002, p. 51.
- 7 Cita tomada de *Religion and Ethics News Weekly*, PBS, 4 de marzo de 2004.
- 8 HILLARY MAYELL, *Thousands of Women Killed for Family "Honor"*, National Geographic News, 12 de febrero de 2002.
<http://www.nationalgeographic.com/news/>
- 9 CONCHA MONSERRAT, *Un juzgado en Zaragoza investiga un supuesto caso de ablación a una menor de tres años*, El País, 30 de septiembre de 2004.
- 10 Sandra Laville, *England Targets Honor Killings*, London Telegraph, 2 de octubre de 2003.
www.frontpagemag.com/Articles/Printable.asp?ID=10093
- 11 José Comas, *Conmoción en Berlín tras el asesinato de una joven Turca por honor*, El País Internacional, 22 de febrero de 2005.

- 12 ANA TORTAJADA, *op .cit*, p. 219.
- 13 RICHARD LACAYO, *About Face, An Inside Look at How Women Fared Under Taliban Oppression and What the Future Holds for Them Now*, *Time*, 3 de diciembre de 2002, p. 40.
- 14 *Honoring the Killers, Justice Denied for "Honor" Crimes in Jordan*, *Human Rights Watch*, Vol. 16, N. 1, April 2004, p. 12.
- 15 Los casos de Pakistán provienen de varias fuentes: DORIS CALDERÓN, *Pakistán: ¿crímenes de honor?*, Fundación de Mujeres Españolas, 1 de julio de 2004; *ABC News, High-Profile Pakistani Honor Killings*, 5 de marzo de 2005; HILLARY MAYELL, *op .cit* y LISA BEYER, *op .cit*, p. 55.
- 16 PRAKASH RATAN MIRCHANDANI, *La dote en España*, Fundación de Mujeres Españolas, 2004.
www.fundacionmujeres.es./violenciasporhonor
- 17 LISA BEYER, *op .cit*, p. 56.

BIBLIOGRAFÍA

AMNISTÍA INTERNACIONAL. **Stop Violence Against Women; No Turning Back-Full Implementation of Women's Human Rights Now!** Febrero de 2005. <http://www.amnesty.org>

BEYER, LISA. *The Women of Islam*, **Time**, 3 de diciembre de 2001.

CALDERÓN, DORIS. **Pakistán: ¿crímenes de honor?**, Fundación de Mujeres Españolas, 1 de julio de 2004. www.fundacionmujeres.es

COHEN, DAVID. **The Circle of Life; Rituals from the Human Family Album**, Harper Collins, New York, 1991.

DIRIE, WARIS. *Flor del desierto*, Sección de Libros de Reader's Digest, septiembre de 1999.

HASSAN, YASMEEN. "The Fate of Pakistani Women", **International Herald Tribune**, 2005. <http://users.erols.com/ziqbal/yh.htm>

Honoring the Killers: Justice Denied for Honor Crimes in Jordan, **Human Rights Watch**, Vol. 16, N.1, Abril 2004. <http://hrw.org/women/>.

LACAYO, RICHARD. "About Face" *An Inside Look at How Women Fared Under Taliban Oppression and What the Future Holds for Them Now*, **Time**, 3 de diciembre de 2001.

LAVILLE, SANDRA. *England Targets Honor Killings*, **London Telegraph**, 3 de octubre de 2003. <http://www.frontpagemag.com/Articles/Printable.asp?ID=10093>

MAYELL, HILLARY. *Thousands of Women Killed for Family Honor*, **National Geographic News**, 12 de febrero de 2002. <http://www.nationalgeographic.com/news/>

MITCHELL, JULIET. **La Condición de la Mujer**, México, Editorial Extemporá-

neos, 1971.

MONSERRAT, CONCHA. *Un Juzgado en Zaragoza investiga un supuesto caso de ablación a una menor de tres años*, El País, 30 de septiembre de 2004.

PBS Religión and Ethics News Weekly. *Profile: Muslim Women, Episode N. 404*, 4 de marzo de 2005.

Population Reports: Ending Violence Against Women, International Women's Health Coalition, 2005.

<http://www.nationalgeographic.com/news/>

RATAN MIRCHANDANI, PRAKASH. *La dote de España*, Fundación Mujeres Españolas. www.fundacionmujeres.es/violenciaporhonor

REPETO, ROBERT. *The "Second India" Revisited*, New York, World Resources Institute, 1994.

RICHMOND ABBOT, MARIE. *Religion and Science: Two Institutions That Enforce Stereotypes Through Belief System, Masculine & Feminine. Gender Roles Over the Life Cycle*, New York, Mac Graw Hill, 1992.

TORTAJADA, ANA. *El Grito Silenciado*, México, Random House Mondadori, 2004.

UNICEF denuncia que la mutilación femenina afecta a más de 130 millones de mujeres y niñas, El País, 12 de diciembre de 2005.

WOMEN FOR WOMEN'S HUMAN RIGHTS. <http://www.iwhc.org>

158

LA ESTÉTICA DE LA
INVENCIÓN
LA CONSTRUCCIÓN
DEL CARÁCTER
MOTEL COMO
OPERA DE ARTE

by [illegible]

[illegible]